

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10579 *Resolución de 5 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 97, de fecha 23 de mayo de 2019 (página 9), así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de fecha 7 de junio de 2019 (página 189), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» así como en el Tablón Digital del Ayuntamiento de Mojácar.

Mojácar, 5 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Rosa María Cano Montoya.